



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 04 /2011.-

En Quillón a 01 día del mes de Febrero de 2011 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- Señor Gabriel Navarrete Anabalón
- Señor Alberto Gyhra Soto
- Señor Carlos Iturra Valenzuela
- Señor Marcelo Bustos Riquelme
- Señor Raúl Fuentealba Puentes
- Señor Jorge Muñoz Alvarez

Preside la sesión, el Concejal Señor Gabriel Navarrete Anabalón, con la presencia del Señor Alcalde (s) Don Héctor Monsalve Castillo, Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal (S), Sra. Magdalena Hormazabal Moraga.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- **APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 002/2011 y N° 003/2011**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA**
- **ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA**
- **CUENTA DEL SR. PRESIDENTE**
- **ASUNTOS PENDIENTES**
- **ASUNTOS NUEVOS**
 - **VOTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**
- **ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES**

APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA N° 002/2011:

Es aprobada con las observaciones solicitadas por los señores Concejales

APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA N° 003/2011:

Es aprobada con las observaciones indicadas por el Concejal Señor Gyhra que ya están consignadas en el Acta, y la observación del Concejal señor Bustos, en Párrafo 11, Pág.5: debe decir : "Laguna"

CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA

RECIBIDA

La Señora Secretario Municipal (S) procede a dar lectura a la correspondencia recibida, en el siguiente orden:

- Invitación del Cuerpo de Bomberos de Quillón, para el día sábado 05 de Febrero, para celebración del 50° Aniversario.
- ORD. Del Director de Obras Municipales, envía nómina de Permisos de Edificación correspondientes al mes de Enero de 2011.
- ORD.DOM, del Director de Obras Municipales, informe de profesional Claudio Alvarez sobre 288 solicitudes de Permisos de Edificación pertenecientes al Plan de Reconstrucción, incluido todos los antecedentes.
- Carta del Concejal Señor Raúl Fuentealba, solicita informe por reiterados cortes de energía eléctrica en la comuna
- Carta de la Señora Marisol Pérez Cardenas, solicita audiencia para informar sobre el trabajo realizado con el proyecto Infancia.
- Invitación a seminario.
- Boletín Municipal de la Asociación Chilena de Municipalidades.

DESPACHADA

No hay.

ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

- Concejal Bustos, en relación al ordinario recibido de Don Claudio Riffo, Constructor Civil, y funcionario de la DOM, a través del cual entrega el Informe de los Permisos de Edificación correspondientes al mes de Enero, dice que en el segundo semestre del 2010 no se recibió ningún informe.
Señor Alcalde (S) responde que se les hará llegar, y que la DOM tiene instrucciones que la primera semana de

todos los meses tienen que tener publicado en sus dependencias el informe de Permisos de Edificación del mes anterior

- Concejal Gyhra, señala que a él se le entregó una copia de carta enviada por el señor Juan José Venegas Sandoval que fue enviada al señor Alcalde, relacionada con estacionamiento, esto no está como correspondencia recibida, señala que la Ordenanza del Tránsito puede prohibir estacionarse en algún lugar y una persona no puede tener derecho exclusivo, pero indica que la respuesta dada dice que la decisión fue tomada por el Concejo municipal, a lo que el señor Concejal aclara que no es así, si no que es una decisión legal y absolutamente correcta de la Dirección del Tránsito. Señor Alcalde (S) señala que las aprobaciones son tomadas por el Concejo, o si no por la Ordenanza que también fue aprobada por el Concejo. Concejal continúa diciendo que se debe indicar que fue aprobada por la Ordenanza, y no por el Concejo, solicita que para otra vez se señale de esa manera, ya que desgraciadamente los involucra en algún problema, comenta que además esta persona fue aconsejada por personal de Tránsito a estacionarse por el lado de Av. O'Higgins y Carabineros le curso una infracción. Señor Alcalde (S) responde diciendo que en la solicitud de esa persona no solo mencionaba un vehículo, si no varios, por lo tanto el municipio debe velar por el bien común más allá de lo emocional, sentimental o amistad que se tenga, y reitera que las Ordenanza son aprobadas por el Concejo Municipal donde el Alcalde forma parte.
- Concejal Iturra, menciona el Ordinario enviado por el señor Director de Obras Municipales que da cuenta de las carpetas que ingresaron por parte de los Comité de Viviendas, que fueron algunas aprobadas y otras observadas, indica que desconoce los plazos que tienen los Comité de Vivienda para ver a través del SERVIU el tema de la construcción, y manifiesta su aprehensión porque queden fuera de plazo, además señala que 288 carpetas ingresadas sólo 33 han sido aprobadas, dice también que fueron ingresadas con tiempo pero considera que el proceso en DOM ha sido muy lento, solicita al señor Alcalde (S) pueda atender estos casos también. Señor Alcalde (S) señala que el tema se está viendo, y que de las 288 presentadas 94 fueron devueltas a las EGIS quienes son las responsables, y 38 son las aprobadas, dice que instruyó a la gente de DOM para que

presione a las EGIS con el objeto que cumplan los plazos, se está preocupado por el tema. Concejal Gyhra consulta si a las personas se les aconseja alguna EGIS o libremente deciden, la sra. Magdalena Hormzabal, Asistente Social Encargada de Viviendas de la DIDECO, quien actúa como Secretaria Municipal (S) responde diciendo que se presentan las EGIS a los Comité de acuerdo a orientación del SERVIU, quien es el ente que las evalúa, y se presentan las que no tienen problemas, con respecto a los plazos señala que hay plazos de postulación que se dan, informa que se contrató con fondos del Ministerio al profesional Claudio Alvarez para agilizar la revisión de las carpetas en el proceso de reconstrucción y como apoyo de la DOM, explica que esto se hizo ya que se ingresan gran cantidad de carpetas pero existe escasez de profesionales en la DOM, ya que con los que se cuenta no pueden abocarse exclusivamente a esto. Ahora bien, una vez revisadas las carpetas las que cuentan con observaciones son devueltas a las EGIS quienes rectifican y devuelven a la DOM para visto bueno y posterior ingreso al SERVIU. Informa también que a partir del mes de Marzo toda la gente que quedó pendiente en el programa de reconstrucción SERVIU licitará EGIS.

Concejal Iturra, señala que le llama la atención que sean tantas las carpetas observadas, ya que son profesionales quienes trabajan en ellas para presentarlas, ésta duda es aclarada por la Sra. Magdalena Hormazabal.

Concejal Muñoz consulta hasta donde puede ser efectivo que una persona que se inscriba de manera directa, o haga un tramite directo con alguna EGI pueda ser mas rápido su solución que aquellas que están en Comité, responde la sra. Magdalena diciendo que no es así, ya que hay procesos que cumplir, porque las EGIS postulan por Grupos organizando las postulantes por comuna, cumpliendo con todos los requisitos.

Concejal Bustos, da a conocer el caso de una persona de Coyanco que postuló solo y ya está a un mes de que le construyan su casa. Presenta el caso de Don Manuel Barrientos que presentó su documentación en la municipalidad y aparece con cuatro propiedades, y tiene una sola, dice que hizo todas las consultas en SERVIU y Servicio de Impuestos Internos y aparece una sola, pero en el municipio sigue con mas, la señora Magdalena indica que hay personas que no se acuerdan pero que han tenido alguna herencia u otras situaciones, en este caso al parecer hubo problemas de sistema en

SERVIU, y se está viendo con la EGIS inclusive se está estudiando la posibilidad de ir al Ministerio a solucionarle el problema, pero deja claro que no es resorte municipal.

- En relación a la invitación del Seminario, el señor Concejal Presidente consulta si hay algún interesado, y deja abierta la posibilidad para que el Concejal que quiera asistir pueda hacerlo.

CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE:

Señor Alcalde (S) informa sobre algunas gestiones administrativas, las que son:

- La realización de la Feria Agroturística, dando a conocer los artistas participantes, informa que se presentaron Bases para que las personas pudieran postular a un stand, y explica en términos generales el desarrollo de la actividad, agradece a los funcionarios municipales que trabajaron para que esta actividad llegara a feliz término.
- Informa que el día de ayer, se presentó a la comunidad un show muy ordenado en el cual se tuvo el apoyo de Carabineros de Bulnes.
- Recuerda que la subvención otorgada al Conjunto folclórico municipal tenía como objetivo que una pareja de cueca participara en la comuna de Río Bueno, Osorno, en el Campeonato Nacional de Cueca, donde obtuvieron el 3° lugar, después de Santiago y Valparaíso, considera que es muy meritorio, y felicita al Conjunto y a los funcionarios integrantes que lograron este premio.
- En relación a la tramitación administrativa que se realiza para dar cumplimiento a lo instruido por Contraloría en por el acceso a la Laguna Avendaño, informa que se despachó Oficio a la SEREMI de Bienes Nacionales, para que aclare la franja de 4 metros que debe quedar para el acceso, considerando que éste es el organismo técnico.
- Informa que se Oficio a la Dirección de Obras Públicas para que den las aguas mínimas y máximas en la ribera, y para ver que medidas y/o que información se tomará con los ribereños privados.
- Informa que se subió al portal la licitación para la desratización de la construcción que existe en la Laguna, indica que la empresa que se adjudique debe contar con la certificación del Servicio de Salud.
- Informa que está en conversaciones con la propietaria del Complejo Agua Linda Sra. Lucía Pérez, sobre la

situación del muro medianero, ya que la construcción que hizo el municipio tiene una inclinación peligrosa, se ha concurrido al lugar dos veces con maquinaria pero la propietaria no lo ha autorizado aduciendo razones de seguridad, y porque desea asegurarse que el municipio hará la construcción divisoria, señor Alcalde (S) indica que se hará con los materiales con que se cuenta, es decir, no se adquirirá materiales para ello, ya que este cierre ya no es medianero, deja claro que se cerrará con algunas panderetas que estén reutilizables. Manifiesta que esta es una de las trabas para seguir dando cumplimiento a lo instruido por Contraloría.

- Informa que se decretó la demolición de dos inmuebles, según lo indicado por Contraloría, dando los plazos suficientes a los propietarios, en caso que esto no se cumpla el municipio tendrá que ver con los recursos propios, esto último considerando que si las propiedades están abandonadas y no se ha invertido en ellas el municipio tendrá que hacerse cargo, tramitando posteriormente a través de la justicia la devolución de lo invertido.

Concejal Gabriel Navarrete, Presidente del Concejo, después de las sugerencias del Concejo planteadas en sesiones anteriores, consulta qué medidas se han tomado para la entrada libre a la Laguna, responde el señor Alcalde (S) que administrativamente ninguna todavía, solamente el acceso por la puerta principal hasta no clarificar la franja de 4 metros que se indica. Concejal Presidente, reitera que el Concejo sugirió que se abriera un espacio y se dejará liberada la entrada a la Laguna, señor Alcalde (S) señala que se sigue actuando como se hacía anteriormente, y que no era vinculante el acuerdo del Concejo.

Concejal Gyhra, señala que hay una orden que cumplir, se está cobrando a la gente a pesar que la Contraloría indico el libre paso, y la municipalidad está obligada abrir, la pregunta es ¿cómo se le va devolver la plata que se cobró ilegítimamente a las personas? , esto lo manifiesta porque es una responsabilidad muy importante que tiene el municipio en este minuto. Señala que Bienes Nacionales tiene toda la razón a expresarse, pero mientras tanto hay una orden de Contraloría dice "se le orden al Alcalde", reitera su inquietud sobre la devolución a las personas que se les cobró durante el mes de Enero.

Concejal Presidente, dice que está claro que como Concejo se sugirió acoger la instrucción de Contraloría, y también se fue claro en decir que si no se acogía de parte del municipio la responsabilidad era netamente de su parte administrativa partiendo del

señor Alcalde hacia abajo. Señala que esto lo quiere dejar claramente establecido para lo que haya que salir a futuro.

Señor Alcalde (S) dice que en primer lugar el cobro a la laguna no es primera vez que se hace y corresponde a varios años, el derecho no apareció ahora porque la Contraloría no genera derechos si no, observaciones sobre este tema, desde el momento que la Contraloría emitió un informe no significa que desde el día siguiente no se cobra, ahora bien si se cobró mal se ha hecho en todos los períodos, dice que si alguien hace el reclamo se tendrá que ir a los Tribunales. Continúa el señor Alcalde (S) indicando que si la Contraloría manda un informe el municipio no puede acatar en forma inmediata porque hay consecuencias que medir y las urgencias no son buenas, señala también que la Contraloría no puso plazo solamente detalla que la prolongación de la calle llega a la laguna, y el municipio administrativamente se tomará los plazos prudentes para poder cumplir en totalidad con lo informado por Contraloría; si ésta hubiese puesto plazos el municipio hubiera solicitado también plazos perentorios, Concejal Presidente al respecto señala que esta respuesta es para alguna representación que se pueda hacer.

Concejal Gyhra, manifiesta que en el punto 2 del informe de Contraloría dice textualmente que "el Alcalde de la Municipalidad de Quillón deberá ordenar el retiro de la reja que cierra la calle Paulino Flores a fin de permitir el libre desplazamiento por aquella calle hasta la Laguna Avendaño", el Concejal indica que cuando dice deberá es inmediato, y después se verá en el orden jurídico quien tendrá la razón. Señor Alcalde (S) señala que es una interpretación del señor Concejal, y si cree que "deberá" es inmediato no es así, ya que hay actos administrativos que cumplir, y el municipio los cumplirá.

Concejal Presidente, indica que esta bien que quede todo esclarecido y en acta, ya que reitera, fue acuerdo de Concejo sugerir se acogiera en forma inmediata lo informado por Contraloría, y las respuestas dadas se tendrán que entregar en el momento que se pidan, si es que esto es representado en su momento.

Concejal Fuentealba, manifiesta que ve con preocupación que se invierta en cada sesión bastantes minutos en temas que se han analizado ampliamente y han quedado como acuerdo de Concejo, y posteriormente se vuelvan a reiterar, considera que el municipio debe considerar lo manifestado por el Concejo que es un ente fiscalizador, y solicita que el municipio con toda su área

administrativa comience a escuchar a los señores Concejales.

Concejal Muñoz, considera que básicamente el pronunciamiento de cada uno de ellos, en relación a éste tema fue preciso y concreto, y en sesión anterior quedó claro el acuerdo de la sugerencia del Concejo, y él se queda tranquilo que como Concejo se ha emitido un pronunciamiento, también entiende el área administrativa, ya que los tiempos seguramente no van a correr a la velocidad que como Concejo se quisiera, y quiere dejar claramente señalado que le preocupa el hecho que una vecina del balneario municipal y que también tiene un balneario importante también manifieste preocupación por este tema que es netamente municipal. Esto no se puede obviar, es decir, como afecta la medida a los vecinos colindantes una vez que sea ejecutoriada, considera que a todos los Concejales se les pasó por alto ese tema y hay que considerarlo.

Concejal Iturra manifiesta su tranquilidad por el acuerdo que se tomó, indica que si el señor Alcalde (S) estima que debe haber resguardo de seguridad u otro, cree entenderlo, pero dice que la Contraloría hace tiempo dio las instrucciones y esto se ha ido dilatando, ahora con respecto al acuerdo del Concejo se encuentra tranquilo porque con esto están libre de responsabilidad.

Concejal Presidente consulta si como Concejo pueden obligar a la parte administrativa para que cumpla con lo instruido, señor Alcalde (S) responde diciendo que quien ordena es el Alcalde, el Concejo puede opinar, sacar un acuerdo pero el Alcalde decide.

Concejal Gyhra indica que se llevan dos años discutiendo el tema, dos años en que se demostró que el lugar es una calle con libre acceso a la laguna, pero el Alcalde siempre estuvo en contra de abrir, esto reafirma mas su posición y decisión de firmar el mes de Marzo un reclamo ante el Tribunal Electoral Regional para que se vea la destitución del Alcalde, porque considera que esto es francamente insólito no acatar la orden del Contralor, continúa diciendo que los tiempos administrativos es burocracia, cuando la administración pasa por sobre los derechos de las personas, pasa por sobre lo que la constitución dice, señala que un burócrata no tiene derecho a pasar por sobre las personas.

Alcalde (S) reitera que las decisiones son administrativas, considera que *"si leyó cada uno de los pasos que se están haciendo le parece muy raro que en estos momentos el Concejal Gyhra quiera saltarse los procesos administrativos de los cuales siempre ha sido un fiel guardián, y en este minuto venga con un discurso*

distinto, nosotros en estos momentos tenemos que obviar licitaciones para demoler, tenemos que obviar todo, cuando por un simple movimiento de tierra ya tiene una observación en la Contraloría, una denuncia en la Contraloría, y en estos momentos quiere que nosotros aceleremos, así como Usted saca conclusiones también las podemos sacar nosotros, es decir, qué intereses tiene de esto, qué se busca con esto, este es un caballito de batalla, no, creo que no. Los procesos administrativos, yo creo que los vamos a terminar, y yo creo que en cada una de las reuniones, yo les he dado a conocer cada uno de los pasos que hemos hecho, cuando tengamos todas las resoluciones obviamente haremos todo lo que señala la Contraloría".

Concejal Presidente, le aclara al señor Alcalde (S) que en sesión no se ha dicho que se demuela, el acuerdo de Concejo no fue ese, considera que no se debe justificar ahora las decisiones, dice que al demoler hay un riesgo, lo que se dijo es que se acogía lo de Contraloría creando un espacio sin echar abajo la reja para que las personas tuvieran un acceso y que el municipio iba a cobrar por los servicios de camping y baños, e iba a contratar la seguridad y lo del servicio de aseo, en ningún caso se ha dicho aceleremos el tema de la demolición porque están conciente de todas las molestias que trae.

Señor Alcalde (S) señala que le estaba contestando al señor Gyhra, y no discutiendo el acuerdo del Concejo.

Concejal Gyhra dice que fueron con el Concejal Fuentealba a visitar el Balneario, y lo que él puede constatar es que la gente circula alrededor de esa construcción anónima, que la municipalidad la tiene siendo anónima y sin ningún permiso de construcción, muy interesante porque dice que funcionó bien ahí la administración, y la gente paga por circular por ahí, considera insólito que se demore la medida porque hay que demoler, pero este no tiene nada que ver con abrir, y por ese lugar se le puede poner "CUIDADO", o "NO PASE", consulta al señor Alcalde (S) quien también es el Administrador y que lleva unos meses en el municipio, de quien es la responsabilidad que una municipalidad tenga y mantenga una edificación sin permiso, dice no es de los Concejales, y pregunta por la Dirección de Obras Municipales,

- Señor Alcalde (s) informa que se ofició un reclamo a la empresa FRONTEL por los constantes cortes de luz, y se está en espera de la respuesta, manifiesta que esto se hizo mirando siempre el beneficio general del bien común.

Concejal Fuentealba, indica que él solicitó un informe al municipio referido a los reiterados cortes de energía, y presentó una denuncia ante la Superintendencia de Electricidad y Combustible y está en espera de la respuesta, consulta si la municipalidad presentará algún recurso de protección, señor Alcalde (S) responde que al día siguiente tiene una reunión con representantes de COPELEC y FRONTEL y dependerá de los resultados de ella para ver que medidas se toman. Indica que extraoficialmente se ha sabido que la razón de los cortes es por la sustracción de cables, pero ellos darán una explicación, por lo tanto posteriormente se determinarán las medidas administrativas a seguir, señala también que se están pidiendo sanciones para la empresa y compensaciones para los usuarios Concejal Fuentealba. Dice que también tiene la información que los primeros cortes fue por robo de cables pero los demás han sido, según lo que se informo, por el sobre consumo. Se comenta la situación.

ASUNTOS PENDIENTES

No hay

ASUNTOS NUEVOS

VOTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Señor Alcalde (S) informa que fue enviado a cada uno y aparece también en las carpetas personales de los Señores Concejales la solicitud de Modificación Presupuestaria presentada por Salud Municipal, encontrándose en la sala el señor Jorge Ortiz, Jefe de Presupuesto y Finanzas del departamento de Salud quien procede a explicar las razones de ésta presentación, la que en su parte medular indica:

Que el monto corresponde a la deuda flotante del año 2010, y se realiza para poder proceder a cancelar las deudas que quedaron pendientes de ese año.

Concejal Gyhra consulta cuanto fue la deuda del año 2009 al 2010, señor Ortiz responde que cero, ya que el Concejo en ese tiempo aprobó un aporte extraordinario y con este se canceló todo lo que se debía a la Central de Abastecimiento. Y lo que corresponde del año 2010 al 2011 son siete millones setecientos mil pesos, y que corresponde a la Central de

Abastecimiento que es uno de los proveedores mas grandes que tiene el Departamento

Los señores Concejales plantean sus dudas las que son respondidas por el Señor Ortiz.

Se procede a la votación de la Modificación Presupuestaria N° 1 del Departamento de Salud Municipal, quedando como sigue:

CONCEJAL SEÑOR ALBERTO GYHRA:	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR CARLOS ITURRA:	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR MARCELO BUSTOS:	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR GABRIEL NAVARRETE:	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR RAUL FUENTEALBA	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR JORGE MUÑOZ:	APRUEBA

En consecuencia es aprobada por unanimidad la Modificación Presupuestaria presentada por Salud Municipal.

INCIDENTES O VARIOS

Concejal Jorge Muñoz

- Consulta sobre el apoyo municipal a la actividad de la Reconstrucción del Templo, aunque no sea actividad de resorte municipal.
- Sugiere entregar reconocimiento como Concejo a la pareja que nos representó en el Campeonato Nacional de Cueca en Río Bueno.
- Consulta sobre las postulaciones de Vivienda a la Reconstrucción, solicitando una información para la comunidad.
- Manifiesta su preocupación por la situación del Registro Civil, ya que tendrán que abandonar el lugar donde está funcionando, lo comenta para ver la posibilidad que el municipio pueda apoyarlos con otra dependencia, la idea es ayudarlos a buscar otro lugar.

Señor Alcalde (S) responde primero sobre el apoyo logístico de la actividad organizada para la reconstrucción del Templo, señalando que la solicitud ingresó a la Secretaría Municipal, y se está apoyando con el escenario, cierre de calles.

En cuanto al reconocimiento del Concejo Municipal a la pareja de bailarines de cueca, el señor Alcalde (S) lo encuentra correcto más aún cuando se trata de funcionarios municipales, pertenecientes al Conjunto folclórico municipal. Sobre la idea de información sobre el tema de Reconstrucción, lo considera una buena

idea, aclara que no están retenidas las carpetas en la DOM como bien lo explicó la Sra. Magdalena, y las EGIS actualmente están siendo muy mal evaluadas, ante esto el Concejal Muñoz solicita se aclare a la comunidad donde se están produciendo las trabas porque siempre se culpa al municipio.

En el caso del Registro Civil, nuestra comuna tiene todo el derecho a tener todos los servicios que tiene grandes ciudades, en estos momentos se han asumido los costos de la seguridad, la municipalidad no puede financiar a otro organismo del Estado deben comenzar ellos a solucionar su problema el municipio ayudará pero no puede solucionar, Concejal Muñoz aclara que no es el financiamiento lo que se planteó, si no la posibilidad que el municipio pueda buscar un lugar donde se pueda instalar. Se conversa el tema con la participación de otros señores Concejales.

Concejal Carlos Iturra

- Se suma a las felicitaciones de los organizadores de la Feria Agro turística, donde se demostró preocupación para que las cosas salieran bien, le recomienda a Don Pavel Arriagada que pudiera ser mas flexible, no tan duro en algunas decisiones por cuanto la Junta de Vecinos se sintió un poco tocada ante su actuar.
 - Consulta por el informe del fallecimiento del niño Joseph Núñez.
 - Consulta al señor Alcalde (S), consulta por los planes de contingencia en la comuna, esto ante lo informado de un posible sismo.
 - Consulta por el matapolvo en sector Huenucheo
 - Consulta sobre la regularización de Títulos de Dominio, tiene entendido que se firmó un Convenio con el Ministerio lo que iba a traducirse en celeridad en las tramitaciones.
 - Con respecto a los subsidios habitacionales, se está claro, y si hay mas que incluir.
 - En relación a los cortes de luz de la empresa COPELEC, informa que fueron producto de robos en sector Los Tilos, lo que intervino el sistema central, pero la empresa tiene equipos de emergencia que operan las 24 horas, lo que les permitió tener restablecido el suministro al día siguiente. También hubo corte que fue producto de ramas, por lo que explica como funcionan con la forma en que realizan los roces de los árboles.
- Señor Alcalde (S) en cuanto a la Feria Agro turística, explica la forma en que funcionan, y lo estricto que pueden ser en algunos casos. En relación a la

información referida a un posible sismo que afectaría nuevamente esta zona, informa el señor Alcalde (S) que el Jefe de Emergencia comunal tiene que asistir a una reunión con el Jefe de Emergencia en Concepción, Concejal Gyhra indica que en el sismo anterior no había un Plan de Emergencia, y ofrece enviar el que tiene en su poder.

En relación al matapolvo que se necesita en sector Huenucheo, Concejal Presidente solicita se coordine con los dirigentes de la Junta de Vecinos del sector.

Se pedirá un informe detallado a la DOM sobre el tema de Titulos de Dominio.

Concejal Marcelo Bustos

- Lamenta que la actividad denominada Templotón se tope con la de los Bomberos.
- En la calle A. Prat como tiene doble tránsito, lamentablemente los fines de semana se estacionan muchos vehículos en la berma lo que impide tener visibilidad para transitar con tranquilidad, considera necesario tratar de buscar una solución, aunque sabe que es un poco complicado.
- Recuerda que en el mes de Diciembre informo de la necesidad de reponer una luminaria en sector La Gloria, todavía no hay respuesta.
- Consulta si los baños públicos que se ofrecieron, se consulta si se abren los fines de semana. Se le responde que no.
- Informa que en la calle Francisco Unzueta todavía tiene escombros del terremoto, y a eso se le suma basura que se está juntando en el lugar.
- Entrega carta del Presidente de la Junta de Vecinos Huacamalá, que tiene relación a un caso social de una familia del sector que no tiene agua.
Señor Alcalde (S), señala que hay un camión aljibes que esta repartiendo agua, e indica que si no pasa por todos los sectores se instruirá para que así sea. En cuanto a la basura y escombros de la calle Francisco Unzueta se instruirá también para que el día de mañana se retire con la gente de aseo.
- Recuerda que hace un tiempo informo que en Av O'Higgins cerca de su Taller al lado del sauce se acopió escombros los que todavía no son retirados.
Señor Alcalde (S) informa que con respecto a la luminaria de La Gloria se informo a la DOM, se averiguará que pasa, y con la Dirección de Tránsito se verá lo de estacionamiento en frente de la vulcanización en calle Prat.

Concejal Presidente indica que en calle El Roble con San Martín existe poca visibilidad para el tránsito vehicular, debido a que los árboles que ahí hay son gruesos y además tienen letreros afirmados en ellos, considera que la publicidad deben estar ubicados en lugares que no impidan el tránsito.

Concejal Muñoz señala que el mismo problema existe en Portales con Cayumanqui.

Concejal Raúl Fuentealba

- Se refiere a la Feria Agroturística, felicita a la ODEL que estuvo a cargo de la organización, considera que debiera potenciarse anualmente, plantea algunas sugerencias para la Feria ya que se ha ido ganando un espacio en la comuna, como por ejemplo: mejorar el diseño interior, ordenar los stand por rubro. Sugiere dejar presupuesto para contratar una empresa que organice el evento, o bien asesore. Destaca el show de Tito Fernández.
- Manifiesta que en el sector de Chillancito es necesario realizar un proyecto para que vaya mejorando el acceso y salida de esa localidad
- Recuerda que hace un tiempo se discutió la posibilidad de prohibir el ingreso a la carretera desde Cayumanqui pasando por un corto trecho de Las Malvinas, debe tomarse el acuerdo de prohibir ese acceso por el riesgo latente de accidente, sugiere sea una alternativa solo para volver hacia la Av. Cayumanqui.
- Cree necesario oficiar a la Policía para mayor presencia en la ruta 148 en la intersección de Av Alerstrandri, por la cantidad de vehículos que transitan en esta época. Presencia que también es necesaria en el cruce Nueva Aldea. Informa que visitaron junto al Concejal Gyhra el Balneario municipal vieron los trabajos que se realizaron en los baños, donde recuerda se aprobaron alrededor de doce millones de pesos para este trabajo, invita a los demás Concejales a visitar el lugar, a su parecer el trabajo deja mucho que desear, detalla algunas deficiencias, como tuberías, cerámicos, etc. No se explica como la DOM hizo la recepción final de la obra.
- Consulta sobre la forma en que se autorizan los Permisos ambulantes en la comuna, ya que no se están autorizando, la gente trata de generar ingresos, y el municipio se está negando a entregar las autorizaciones, considerando el desempleo de la comuna no se explica como no se le autoriza a la gente que trata de reunir dinero para subsistir, solicita al señor Presidente del

Concejo que se facilite la venta de productos en los diferentes sectores de la comuna, ya que la gente necesita y no se puede prohibir que puedan generar recursos.

- Dice que el show de la noche anterior, fue un acierto, y consulta porque se les invita si ni siquiera se les saluda al estar presente, comenta que casualmente una persona que estaba cerca del animador escuchó cuando otro funcionario le indicaba que si el Alcalde no estaba presente no se saludaba a ninguna otra autoridad, manifiesta su molestia, solicita por lo tanto que en las actividades respeten los protocolos correspondientes.

Señor Alcalde (S) en cuanto a lo último no era una actividad como la Feria, si no un acto masivo, pero para darles mayor comodidad a las autoridades incluso se dispuso de sillas en el lugar. En cuanto al comentario, le manifiesta que el Concejo no es un lugar para estar comentando los comentarios, y le manifiesta que en su calidad de Alcalde (S) no dio ninguna instrucción a nadie sobre los saludos, lo que si se hace es agradecer a quienes colaboraron en la realización del show , como a la Celulosa y a algunas radios.

Con respecto a la Feria se ha contratado un profesional que esta evaluando todos estos proyectos o actividades que hace el municipio, y obviamente se sacará un resultado, estas ferias hay que dejarlas crecer y no actuar con espíritu de paternalismo, ya hay que dejarlas crecer con comisiones organizadoras donde formen parte las Juntas de Vecinos , ya que también tienen opinión, ahora las pequeñas diferencias que hubo fue porque la Junta de Vecinos tomó algunas decisiones sin la Comisión organizadora. En resumen es bueno hacerlas crecer y dejar que las organizaciones tomen estas actividades con el apoyo municipal., para que de esta manera poco a poco se va retirando la municipalidad para abarcar otras actividades, en definitiva esto es lo que evaluará el nuevo Profesional con su equipo.

Señor Alcalde (S) señala que el tema del acceso y salida a Chillancito es complejo y se tendría que ver con SECPLAN más que con el Departamento de Tránsito, ya que hay que hacer diseño de un proyecto, se incluirá el caso del acceso a la ruta 148 por Cayumanqui., si es necesario verlo con Vialidad se hará.

Concejales Fuentelba aclara que abordó el tema de esa manera porque es una materia de tránsito, pero tiene claro que es de resorte de SECPLAN.

Continúa el señor Alcalde (S) respondiendo en el tema de la laguna, indica que uno tiene apreciaciones desde el

punto de vista de que funcionen o no funcionen los equipos, informa que los baños fueron recepcionados con los profesionales de la municipalidad, en su momento se verificaron y funcionaron bien, y en su momento se dijo que era una muy buena reparación a un costo menor., Indica que si se tienen problemas con la laguna ya que recibe a toda la gente que llega y se entienden que todos los servicios están acomodados en función a toda la gente que las va a utilizar, ejemplariza con el uso del baño que es demandado por una gran cantidad de personas. Indica que conversó con el administrador quien piensa que a nadie se puede dejar sin entrar, en cambio él considera que no, porque los establecimientos tiene una cierta capacidad de personas que pueden acceder, ya que hay que tener vías de evacuación pueden suceder varias emergencias o situaciones, por lo tanto es conveniente limitar la cantidad de gente, dice que en la laguna podrían haber unas dos mil personas pero en realidad no debieran de haber mas de 800, aquí no se ve desde el punto de vista económico se debe penar en la seguridad de la gente, va a volver a insistir con la gente de la DOM para que evalúe técnicamente lo que ahí sucedió y tenga la respuesta para dejar satisfechas las inquietudes de los señores Concejales.

Concejal Gyhra, indica que sería bueno que al Concejo se le informara lo siguiente: cuando terminó el Comodato con Bomberos, éste le entregó a una Comisión de la municipalidad un informe con el estado de todos los servicios y otros que están en el balneario, en esa Comisión participó el Director de Obras Municipales que es Secretario General de Bomberos, posteriormente a eso se piden dieciocho millones de pesos para arreglar el Balneario, y ahora fueron doce millones, por razones de transparencia sería bueno informar cuales fueron las partidas correspondientes. En resumen solicita un informe con lo recepcionado de Bomberos y que reparo la municipalidad y cuanto costo.

Señor Alcalde (S) indica que de acuerdo a los antecedentes que ha tenido a la vista Bomberos entregó bien, pero la municipalidad no tiene guardias dentro del año, por tanto en el transcurso de la entrega a cuando el municipio retoma para la nueva temporada hubo destrucción , detalla algunas cosas, de todas maneras traerá información.

Sobre las autorizaciones para venta ambulante, señor Alcalde (S) indica que se recepcionaron muchas solicitudes, y en Quillón se tiene la costumbre de vender muchos comestibles preparados en forma artesanal, no quieren pedir los Permisos en el Servicio de Salud, que para el municipio es vital por un problema de

higiene, y el Servicio de Impuestos Internos, por lo tanto no se pueden otorgar los Permisos, esas son las instrucciones que están impartidas párale Encargado de Rentas , ahora bien si los solicitantes cumplen y hay un espacio donde se puedan instalar entonces bien. Informa que tampoco hay permisos para la Plaza, ya que ésta es un bien nacional de uso público y debe estar a disposición para los paseos de la comunidad y libre de vendedores ambulantes. Aclara que todas las personas que han cumplido con las normas y estan en regla se les ha dado autorización.

Concejal Presidente indica que la Plaza se ha visto reducida para la comunidad y se están ocupando espacios, como por ejemplo la venta de zapatos, y consulta como contribuye en la Plaza de Armas, también esta plagado de carritos, pero quien determina como se autoriza y se determina quien la usa. Señor Alcalde (S) señala que en principio se dijo que la Plaza estarían las artesanías, el caso de la Feria del Calzado ellos señalan que los hacen artesanos chilenos, ellos vienen por varios años solicitaron permiso para Enero y Febrero, pero en conversaciones que sostuvo con ellos les informó que estarán solamente hasta este fin de semana. Esto se volverá a analizar el próximo año les explica a los señores Concejales que se le pide la opinión a turismo para determinar qué es artesanía y que no lo es.

Concejal Fuentealba consulta porque se cierra la calle San Martín, señor Alcalde (S) responde diciendo que se determinó cerrarla después de las 19:00 horas por los carritos, y el trencito se dejó en calle El Roble.

Concejal Presidente consulta quien en la municipalidad se preocupa de verificar exigir que los carritos cuenten con las medidas de seguridad, y si pasa algo es el dueño quien se hace responsable, señor Alcalde (S) indica que el municipio no es responsable de accidentes, el municipio solo cobra el derecho a uso del bien nacional de uso público.

Concejal Gyhra felicita al Alcalde (S) por poner el reglamento claro, los que cumplen con el Servicio de Impuestos Internos y el Servicio de Salud son aprobados, y los demás no, ya que si no después se dice "a los compadres los dejan pasar y a los que no, no los dejan pasar" . En el caso de los carritos está informado que están dando boleta, y eso le parece bien.

Concejal Fuentealba, le parece bien la decisión del Alcalde (S) consulta quien define criterios, se le responde que el Servicio de Salud.

Concejal Alberto Gyhra

- Considera que la actividades de verano han estado bien, ya que ha habido variadas actividades, como escuelas de teatro, bandas, etc., espera que siga subiendo de categoría. Sugiere por ejemplo festival de coros, concursos de pintura con buenos premios. Comenta que Quillón esta bien posicionado, señala que salió en primera página del Diario El Sur.
- Con respecto a la Feria Agro turística le pareció bien., y está de acuerdo con el Concejal Fuentealba en mejorar y para eso contratar a alguien que ayude.
- En relación al Camping del Balneario municipal, ya se comentó pero indica y deja en claro que estaba limpio, lo que es importante y es una nota a favor.
- Recuerda que solicitó: un Informe sobre el uso de la Retroexcavadora el jueves 13 en el sector Las Camelias, y, el informe de los usos de recursos para estructura física del DAEM el año anterior.
- Menciona que en la sesión del 17 de Enero del presente el Alcalde (S) indicó textual "el principal problema es la regularización de títulos en Quillón, se han vendido calles, riberas y pasajes" esto le preocupa ya que es un delito recuerda que todo funcionario y todo fiscalizador que esté informado de un delito esta en la obligación de denunciarlo al Ministerio Público. Considera que esto hay que meditarlo porque es un hecho de extrema gravedad.
- Informa que Don Miguel Oñate con domicilio en el camino hacia el Boldo, sector Huenucheo a la derecha, le indicó que ha venido a la municipalidad varias veces para arrendar máquina para arreglar su camino, dice que ese sector es difícil de entrar y se pone peor en invierno.
- Informa que la señora María Angélica Jara del sector de Liucura Bajo le indicó que ha solicitado al señor Alcalde, y se lo dijo también al Concejal Fuentealba, que los vecinos están solicitando se les entregue un aula y un baño en la Escuela que hay en el sector, y ellos los mantendrían, considera que es una buena idea.
- Informa que el Puente El Durazno que está ubicado viniendo desde Liucura Bajo, y que atraviesa el canal, está en pésimas condiciones, los tablones están quebrados, además es estrecho.
- Están en espera se les informe de los resultados de los sumarios, especifica con el instruido a través de Decreto Alcaldicio N° 06 de fecha 07 de Enero del 2009 para determinar responsabilidades en falta de probidad del señor Director de SECPLAN, designando como Fiscal al

señor Nestor Cid Pedreros, el señor Concejal manifiesta que para el Alcalde titular esto es abandono de funciones, porque han pasado ya dos años, y es un sumario de materia sumamente grave. Solicita al señor Presidente del Concejo que se tome acuerdo para solicitar se les informe por escrito que pasa con los sumarios pendientes.

Concejal Presidente, comenta que tal vez el Fiscal se ha demorado en dar término. Señor Alcalde (S) responde diciendo que los sumarios de los áridos y el de falta a la probidad están cerrados, con Decretos Alcaldicios y enviados a la Contraloría.. Concejal Gyhra le solicita que se les informe sobre los sumarios iniciados en Agosto y Septiembre del 2010, para saber en qué etapa están.

Señor Alcalde (S) informa que en ambos sumarios, el de áridos y falta a la probidad, los funcionarios tuvieron sanciones disciplinarias. Sobre las ventas de bienes nacionales considera que no es novedad porque no se trata de una calle en particular, en base a informes solicitados ala DOM se ha dejado al descubierto que hay pasajes en sectores en Quillón que no tienen nombres, privados que han adquirido terrenos, han rellenado los terrenos y después a los años se han dado cuenta que no son propios, deja claro que este es un tema de privados, no es un tema de municipalidad, se debiera tener la responsabilidad de contar con un plano regulador como corresponde, los mapas, fotografías, la topografía, recalca que es un tema de privados, y que no sucedió ahora, sino viene desde hace muchos años, por eso se tiene problemas con la reconstrucción y con los subsidios ya que la gente no acredita propiedad pero si tiene los cercos puestos en lugares que no corresponden , informa que el Director de Obras le señalo que un 5% de las propiedades de sectores rurales están con problemas, el señor Alcalde (S) considera necesario contratar profesionales para dar solución a estos problemas.

Concejal Gyhra indica que consta en Actas de Concejo como personas están usando bienes nacionales de uso público en la población Patricio Navarrete , y se ha dicho todas las veces con calmantes que ya van a estar estos problemas solucionados, pero ya se lleva año y medio en lo mismo. Dice que si el Director de Obras Municipales no sabe que una calle que está en su plano regulador un vecino la tomó y la vendió, lo que es un delito que hay que denunciar, que mande esto al Ministerio Público, porque se sabe que está sucediendo por lo tanto como funcionarios públicos se tiene la obligación de denunciar.

Concejales Gabriel Navarrete

- Retoma el tema del matapolvo, reitera solicitud para que quede listo en el transcurso de ésta semana.
- Recuerda que consultó anteriormente, si estaban habilitados los motores para las punteras, considerando que se está con un tema de sequía, anteriormente la municipalidad proporcionaba el sondaje y la gente colocaba las cañerías y los motores, le gustaría tener información la próxima sesión.
- Consulta si en el presupuesto municipal quedó contemplado recurso para uso de los señores Concejales, señor Alcalde (S) responde que al momento de la modificación presupuestaria para el saldo inicial de caja se les iba a asignar unos recursos, el monto no se especifico en ese momento, cuando este el Alcalde titular, entonces se le presentará a él los montos a distribuir y se aprovechará para disponer los montos para el Concejo. Concejales Presidente, solicita a los demás señores Concejales mantenerse atentos.
- Recuerda que el asesor jurídico estaba haciendo una gestión relacionada con el acceso al Supermercado, pero a la fecha seguimos igual, solicita que el Abogado informe aunque sea en forma escrita para saber que gestiones reales ha hecho.
- Informa que el lunes 14 de Febrero, estaría solicitando la Comisión Educación un espacio para dar a conocer el informe final, que incluye conclusiones, sugerencias y acuerdos.
- Consulta en qué quedo la licitación del paradero nuevo, Alcalde (S) responde diciendo que no se ha efectuado la licitación todavía, pero se le enviaron los antecedentes a SECPLAN para llamar pronto, ya que el funcionario esta con feriado, informa que hay muchos privados que están interesados.
- Manifiesta la situación del sitio que está colindante al departamento de Educación que está con pasto, con el riesgo de un incendio, pero todavía no se hace ninguna gestión para ubicar al dueño, se pudiera disponer un par de personas para que limpie y después ubicar al propietario y cobrar el gasto.
Consulta sobre la actividad denominada la Fiesta del Tomate, ya que si no se organiza bien pudiera ser peligroso, señor Alcalde (S) responde diciendo que hay reglamento para esto, primero deben ser los participantes mayores de edad, se han considerados medidas de seguridad incluido ambulancia, los tomates serían muy maduros, el sector estará demarcado, y las

bases están en el portal, los tomates son aportes de privados

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:25 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 11: Los Señores Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de Modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, por siete millones setecientos mil pesos.

GABRIEL NAVARRETE ANABALON
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

MAGDALENA HORMAZABAL MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)

HMC/GNA/MHM/jvb.-